

Valparaíso, 29 de Octubre de 2004

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°10

Consejeros Asistentes: Clara Budnik, Humberto Gianinni, Emilio Lamarea, Arturo Navarro, Enrique López, Drina Rendic, Santiago Schuster, Agustín Squella, Paulina Urrutia y José Weinstein.

Consejeros Excusados: José Balmes

Presidio la sesión: José Weinstein, Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

• **REVISIÓN DE ACTA DE NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

El acta de la 9ª sesión ordinaria se aprueba por unanimidad.

El Ministro señala que se envió consulta a la Contraloría General de la República en relación con las acciones a adoptar por las inasistencias reiteradas de consejeros y desde la Subdirección se ha estado contactando a los consejeros inasistentes directamente.

**Acuerdo 01-10: Se aprueba por unanimidad el acta de la novena sesión ordinaria**

• **DOCUMENTO DE POLÍTICA CULTURAL**

En base al documento entregado previamente se generó una conversación centrada en los siguientes principios contemplados en el documento:

• *Principio N° 10. Apertura al Mundo*

Se discutió sobre la pertinencia de su título, dado que para algunos consejeros del concepto "apertura al mundo" se puede entender que Chile ha estado cerrado al mundo, lo que no sería correcto, se propone que el título sea "profundización de la inserción en el mundo". Otro aspecto analizado fue la necesidad de darle énfasis a la difusión de nuestra cultura en el extranjero como una manera de potenciar nuestra imagen país. Finalmente para algunos consejeros es importante mantener en este principio la frase "preferencialmente con los pueblos vecinos" por la relevancia que tiene en nuestro desarrollo cultural especialmente en las zonas extremas del norte y sur de nuestro país.

• *Principio N°6. Educación de la sensibilidad*

Ante este principio se sugirió por algunos de los integrantes del Directorio modificar el título y sumarle los conceptos de reflexión y crítica, por otro lado se comentó que para tener audiencias más informadas, más críticas, se requiere de una audiencia con más



CONSEJO NACIONAL  
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

formación en la apreciación más que en la sensibilidad y se propone que sea educar la "apreciación del arte y de la cultura".

- *Principio N° 1. Afirmación de la Identidad*

En este principio se manifestó la necesidad de enriquecer su descripción, ya que se consideró que deja aspectos relevantes de este punto fuera, como por ejemplo, que se lee del texto que existe una identidad nacional y una identidad local regional, lo que se traduce que no se está desarrollado el concepto de densidad cultural. La discusión versó sobre la necesidad de replantear su descripción y redactarla de una forma más clara y con mayor ejemplificación.

- *Principio N° 4. Rol Insustituible del Estado*

La conversación se basó en dos posturas, por un lado se plantea que el Estado no tiene un rol insustituible en este tema en específico, ya que habría sido la propia sociedad civil la que tuvo un rol principal en la formación de este Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por otro lado se planteó que el Estado tiene un rol insustituible desde el momento en que tiene deberes con la cultura al tener deberes constitucionales y al haber firmado pactos internacionales frente al tema.

Además de discutir principalmente sobre los principios se realizaron alcances generales a la estructura del documento como por ejemplo:

- Se sugiere cambiar la redacción de un tercer hablante
- Por otro lado, se plantea pasar a una redacción en positivo más que en negativo
- Se propuso que se incluyeran las citas a las fuentes, como por ejemplo en una definición expresar a quien pertenece o si un principio se saca de un documento, ya que de esa forma se deja de manifiesto que no se está empezando de cero sino que hay antecedentes que son parte de este documento.
- Luego se hacen observaciones a diversos capítulos del documento como a la introducción en la que se hace un análisis de la cultura y su rol durante la historia de Chile, se sugiere que se limite a los hechos más cercanos de la historia que expliquen el por qué de este momento en que se construye esta política cultural.
- En cuanto a los antecedentes se hacen algunas recomendaciones como registrar todos los hitos o momentos importantes que se produjeron en la década pasada incluso haciendo alusión a nombres relevantes.
- Los consejeros sólo hacen una revisión general de las metas sin entrar en una discusión sobre ellas y se solicita revisar los siguientes números de las metas: 2 - 7 - 10 - 11,
- Se solicita homogenizar el formato en que se presentan los objetivos y metas ya que en algunos existen diagnósticos, análisis históricos y en otros conclusiones



CONSEJO NACIONAL  
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

**Acuerdo 02-10:** Se acuerda por unanimidad realizar una sesión extraordinaria en Santiago el día Viernes 12 de Noviembre de 9:30 a 13:30 hrs., donde se analizará un nuevo texto con la introducción y los ajustes a los principios, además de revisados los objetivos y metas. Los consejeros enviarán al equipo redactor sus observaciones sobre los objetivos hasta el Viernes 5 de Noviembre, enviándose el día Lunes 8 de Noviembre una nueva versión con las observaciones.

• **INFORMACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS 2005**

El Subdirector Nacional expone el Proyecto de Presupuestos 2005 que fue presentado por el Gobierno al Parlamento, el cual contiene un aumento de un 18% con respecto al año 2004, lo que más que triplica el crecimiento promedio del Sector Público. (Se adjuntó presentación en power point)

Se destacó por parte de los consejeros el aumento del presupuesto para el año 2005, señalándose algunas observaciones:

- La importancia de eliminar el techo presupuestario para la Región Metropolitana en el Fondart Regional 2005
- El hecho que pese al importante aumento de recursos no crezcan los recursos destinados a la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, materia que deberá tratarse con el nuevo canciller.
- La preocupación por no incluirse recursos para el equipamiento del nuevo edificio institucional.
- En cuanto al fondo de la música se señala que no se cumplió el compromiso del Presidente de la República de duplicar los recursos del Fondo para el 2005.

**Acuerdo 03-10:** Se acuerda por unanimidad felicitar a los equipos del Consejo por el trabajo logrado en el Proyecto de Presupuestos 2005

• **RECURSO DE RECLAMACIÓN FONDART 2004 – INFRAESTRUCTURA Y BECAS Y PASANTÍAS**

La Secretaria Ejecutiva del Fondo de Desarrollo Cultural y las Artes entregó un documento con los resultados del concurso de Infraestructura y Becas y Pasantías. Posteriormente se presentan los recursos de reclamación recibidos y los antecedentes de los proyectos.



CONSEJO NACIONAL  
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

- Acuerdo 04-10:** Se acuerda por unanimidad, luego de revisados los antecedentes y las reclamaciones de los proyectos 11847 – 12121 – 11709 – 11613 – 12222 – 12154 – 12601, que ninguno de ellos corresponde ser reconsiderado.
- Acuerdo 05-10:** Se aprueba por unanimidad que se elabore una carta especial a la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, en la cual en nombre del Directorio se les señale que este Directorio está de acuerdo con el jurado, explicando con mayor detalle sus fundamentos respecto al plan de gestión y su importancia para la sustentabilidad del proyecto de la Corporación, con el fin de reformularlo para una futura postulación en Enero 2005.
- Acuerdo 06-10:** Se aprueba por unanimidad que en los próximos concursos las respuestas de los evaluadores se redacten de tal forma que identifiquen el tipo de problema que presenta el proyecto, mas que calificar la labor y creación del postulante.

- **CUENTA INFORMATIVA**

1. **Proyecto de Ley Antipiratería**

El Ministro informa sobre la tramitación que ha tenido el Proyecto de Ley Antipiratería, que se encuentra en la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, señalando que luego de recibir a numerosos y diversos invitados (los que en su mayoría se manifiestan en contra del Proyecto de Ley), la Comisión de Economía ha planteado al Ejecutivo modificar el Proyecto, en el sentido de proponer una ley corta antipiratería que se concentre en los aspectos procesales y penales, sin introducir otras materias de propiedad intelectual que le quitan el carácter de ley corta.

2. **Avances Comisión Interna de Premios Nacionales**

Se informa que se está trabajando en la propuesta de modificación a la Ley de Premios Nacionales y que este documento podría ser discutido en la próxima sesión ordinaria.

3. **Anteproyecto de Convención para la protección de la diversidad de los contenidos culturales y las expresiones artísticas**

El Subdirector informa de la sesión Intergubernamental realizada en la sede UNESCO París, donde participaron más de 130 países y 600 delegados.



CONSEJO NACIONAL  
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

En esta primera sesión intergubernamental los países hicieron los primeros planteamientos y comentarios al anteproyecto de convención, los debían ser remitidos a más tardar el 15 de Noviembre oficialmente.

El Subdirector informa al Directorio que se ha estado reuniendo con la coalición para la diversidad y con la SCD como organizaciones de la sociedad civil y que este trabajo continuará todo el año 2005 preparando las futuras reuniones intergubernamentales con miras a la reunión general de UNESCO de fin de año 2005.

- **VARIOS**

1. **Modificación del plazo de aprobación del Plan de Trabajo 2005**

**Acuerdo 07-10:** Se acuerda por unanimidad, que la aprobación del Plan de Trabajo 2005 se lleve a cabo en la sesión ordinaria de Noviembre.

PATRICIO VILAPLANA BARBERIS  
Secretario del Directorio

JOSÉ WEINSTEIN CAYUELA  
Presidente del Directorio